**Aviso de Privacidad Integral**

**“5K CARRERA PARA LA TRANSPARENCIA”**

**En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el presente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:**

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, conocida también por sus siglas de COTAI, con domicilio ubicado en Avenida Constitución 1465-1, Col. Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

La COTAI, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como de Identificación, mismos que se describen a continuación: **Nombre, sexo e imagen.**

 **Finalidades para las cuales serán tratados sus datos personales:**

Los datos personales recabados serán utilizados con las siguientes finalidades: registro, inscripción, difusión en redes sociales y medios de comunicación institucionales, así como el control de los participantes en el “**5K Carrera por la Transparencia”**, ello en virtud de que el evento es de carácter público, por otra parte, se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente disociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

### El tratamiento de la información de carácter personal, que se enumera a continuación, es necesario para poder participar en el mismo.

**Para las finalidades antes señaladas solicitamos los siguientes datos:** Nombre completo de la persona que desee inscribirse, Sexo, Fecha de nacimiento, Correo electrónico, Teléfono de contacto, Nacionalidad, e Imagen.

Asimismo, sus datos personales podrán ser utilizados para informes de control y estadísticos, en el cual sus datos personales serán disociados de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares.

**\*Se informa que no serán recabados datos personales de los considerados sensibles.**

La identificación oficial se solicitará solamente cuando se haga entrega del kit para participar, y será exclusivamente para verificar la identidad de la persona que se le entregará, por lo cual no se sacará ninguna copia de esta.

**Fundamento legal que faculta a la COTAI para realizar tratamiento de datos personales.**

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, trata los datos personales señalados con antelación con base en lo dispuesto en los artículos 105 fracciones IX, XVII y XXIV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como los diversos artículos 66 fracciones I, V y, 67 fracciones XIII, XVI y XX del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

**Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.**

Podrá manifestar la negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la “COTAI” ubicada en Av. Constitución # 1465-1 Pte, zona centro del municipio de Monterrey con Código Postal 64000 o por medio electrónico en el correo ut@cotai.org.mx.

**Transferencia de datos personales;**

Se informa que esta Comisión en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, no se realizarán transferencias de datos personales salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO;**

Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, presentando una solicitud de derechos ARCO especificando el derecho

que desea ejercer, pudiendo acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, la cual tiene su domicilio en Avenida Constitución 1465-1, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, así como por correo electrónico o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión

de la “COTAI” y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento *(Acceso)*. Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma *(Rectificación)*. Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en [los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados](http://www.cotai.org.mx/descargas/Acuerdo_Lineamientos_principios_deberes_DP_02_05_2019.zip), así como en la Ley de Protección de Datos

Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados *(Cancelación).* Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos *(Oposición)*. Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

**I)** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

**II)** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

**III)** De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

**IV)** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

**V)** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

**VI)** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a ut@cotai.org.mx, o bien, comunicarse al Tel: (818) 10017800.

**Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través de la página <https://cotai.org.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/> , o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de los Datos Personales en la página de internet <http://www.cotai.org.mx/datos.php>.

**Le informamos que Trotaime, S.A. de C.V, es encargado a cuenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, por lo cual, sólo tratará los datos para las finalidades antes descritas y no se quedará con copia de la información de los participantes a la carrera en mención.**